



Expte. 23426/2019

ACTA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE CALDERAS DE GAS Y DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE LAS MISMAS, EN LOS VESTUARIOS DE LA PISTA CUBIERTA Y DEL CAMPO DE FÚTBOL DE LA CIUDAD DEPORTIVA “CARLOS MACHADO” DE PRIEGO DE CÓRDOBA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, TRAMITACIÓN ANTICIPADA.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las trece horas del día diecisiete de enero de dos mil veinte, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sito en Plaza de la Constitución, 3, se reúne la Mesa de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, para la adjudicación del CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE CALDERAS DE GAS Y DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE LAS MISMAS, EN LOS VESTUARIOS DE LA PISTA CUBIERTA Y DEL CAMPO DE FÚTBOL DE LA CIUDAD DEPORTIVA “CARLOS MACHADO” DE PRIEGO DE CÓRDOBA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, TRAMITACIÓN ANTICIPADA, por un presupuesto base de licitación de 24.805,00 € sin IVA más 5.209,05 € correspondientes al 21% en concepto de IVA, haciendo un total de 30.014,05 €(IVA incluido), que podrá ser mejorado a la baja, a fin de proceder, conforme dispone la cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el mismo, a la apertura de los sobres únicos: Documentación administrativa y Oferta económica y documentación relativa a mejoras valorables conforme a criterios objetivos, en sesión pública.

Comprobado por el Sr. Presidente la existencia de quórum, la Mesa de Contratación queda constituida con los siguientes miembros:

- PRESIDENTE: D. José Guzmán Tirado, Concejal de Presidencia.

- VOCALES:

D^a Ana Isabel Rodríguez Sánchez, Secretaria de la Corporación.

D^a Ana Belén Burgos Mérida, Interventora de Fondos de la Corporación.

D^a María José Salido Millán, asesora jurídica de Secretaría General.

- SECRETARIO: D. Antonio Ruiz González, Técnico de Administración General adscrito a Secretaría.

Abierto el acto por el Sr. Presidente se cede la palabra al Sr. Secretario de la Mesa de Contratación, quien manifiesta que la convocatoria de la presente sesión se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público, estando prevista inicialmente su hora a las 11.00 y finalmente a las 13.00 horas habiéndose publicado igualmente en la Plataforma de Contratación del Sector Público, no asistiendo ningún licitador.

Por otro lado, el Sr. Secretario procede a dar cuenta del certificado del responsable de la Oficina de Información en el que constan los siguientes licitadores que han presentado oferta en el registro de entrada de documentos de este Ayuntamiento:

JOSÉ MANUEL PAREJA ALVAREZ

PANDA QUALITY SERVICE, SL

RB CLIMATIZACION

COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, SA
 FONTALONA, SL

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres únicos, tras lo cual se comienza por el examen de la documentación administrativa, resultando correcta la de los licitadores "RB CLIMATIZACION" y "COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, SA", e incorrecta la de los licitadores siguientes:

- JOSÉ MANUEL PAREJA ALVAREZ: (DEUC incompleto)
- PANDA QUALITY SERVICE, SL: (DEUC sin firmar)
- FONTALONA, SL: (DEUC incompleto)

Concluido el examen de la documentación administrativa, por unanimidad de todos los miembros, a la vista de la documentación presentada por los licitadores y las deficiencias observadas que se estiman subsanables, se acuerda requerir a las empresas licitadoras "JOSÉ MANUEL PAREJA ALVAREZ", "PANDA QUALITY SERVICE, SL" y "FONTALONA, SL" mediante el envío de correo electrónico para que en un plazo no superior a tres días hábiles, subsanen la documentación exigida en virtud de lo establecido en la cláusula décimo cuarta en relación con la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Acto seguido el Sr. Secretario procede a dar cuenta de la oferta económica por orden de presentación de registro de entrada, pasándose a su valoración con el resultado siguiente ordenado por puntuación:

Licitadores	Criterios de adjudicación y puntuación				Puntuación total
	Proposición económica	Ampliación plazo garantía actuaciones	Ampliación plazo garantía equipos	Reducción plazo ejecución	
JOSÉ MANUEL PAREJA ALVAREZ *Puntuación condicionada a subsanación del DEUC	19.844,01 4.167,24 24.011,25 29,99 puntos	30 meses 25 puntos	12 meses 10 puntos	5 semanas 20 puntos	84,99
PANDA QUALITY SERVICE, SL *Puntuación condicionada a subsanación del DEUC	19.844 4.167,24 24.011,24 30 puntos	30 meses 25 puntos	30 meses 25 puntos	5 semanas 20 puntos	100,00
RB CLIMATIZACION	21.495 4.513,95 26.008,95 27,69 puntos	30 meses 25 puntos	12 meses 10 puntos	5 semanas 20 puntos	82,69
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, SA	23.745,12 4.986,48 28.731,60 25,07 puntos	30 meses 25 puntos	24 meses 20 puntos	5 semanas 20 puntos	90,07
FONTALONA, SL *Puntuación condicionada a subsanación del DEUC	20.960,23 4.401,65 25.361,88 28,40 puntos	30 meses 25 puntos	18 meses 15 puntos	5 semanas 20 puntos	88,40

A la vista del resultado de la valoración, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda requerir al licitador propuesto que ha obtenido la mayor puntuación "PANDA QUALITY SERVICE, SL", la documentación prevista en la cláusula decimocuarta del PCAP.

Y no alcanzando a más el objeto de esta reunión, se da por terminada la misma siendo las trece horas y catorce minutos del día al inicio indicado.

Fdo.: D. José Guzmán Tirado

Fdo.: D^a Ana Isabel Rodríguez Sánchez

Fdo.: D^a Ana Belén Burgos Mérida

Fdo.: D^a María José Salido Millán

Fdo.: D. Antonio Ruiz González